

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO XLI — Nº 8.516</p> <p>EDICION DE 16 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 25 de marzo de 1970</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES</p> <p>de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador</p> <p>Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno</p> <p>Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía</p> <p>Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>Dirección de Publicaciones</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>Eddy Outes Director</p>	

Art. 2º — Las leyes, decretos y demás actos emanados del gobierno de la Provincia, tendrán autenticidad y vigor desde su publicación en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo que dispone el Art. 2º del Código Civil (Ley Nº 4200).

Decreto Nº 8911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	9,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	\$ 6,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día de y de composición corrida, será de 0,60 (sesenta centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Pág. Nº

Nº 2566 — S/P. Francisco Gavenda. Expte. Nº 5908-G	1140
Nº 2554 — S/P. FACYP A SACIM. Expte. Nº 6283-F	1140

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 2681 — Lorenzo Tilián	1140
Nº 2673 — Juan Manuel Pinilla	1140
Nº 2664 — Cayo Braulio	1140
Nº 2662 — Lorenzo Alejandro Boero	1141
Nº 2659 — Martín González Martín	1141
Nº 2657 — Adelaida o Adela Plaza de Castiella	1141
Nº 2654 — Pedro Tomás Zuleta y Ramona Aguirre de Zuleta	1141
Nº 2642 — Brandenburg Alfredo Amadeo	1141
Nº 2640 — Teodora Pastrana	1141

	Pág. Nº
Nº 2638 — Manuel Gallegos y Aguedita Milagro Aguilar de Gallegos	1141
Nº 2632 — Palmira Stella Giampaoli de Mendoza	1141
Nº 2629 — José Francisco Grande	1141
Nº 2625 — Juana Alurralde de Zapata	1141
Nº 2623 — Lucardi Teresa Servanda Vini de	1141
Nº 2612 — Irma Esther Ferreyra de Martín	1142
Nº 2578 — Aniceto Fernández	1142
Nº 2570 — Herminia Tolaba	1142
Nº 2559 — Miguel Sanz Navamuel	1142
Nº 2544 — Ugolina Isidra Novillo	1142

REMATE JUDICIAL

Nº 2680 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. García Oscar Pedro	1142
Nº 2679 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Flores Ernesto vs. Juan Carlos Maidana	1142
Nº 2678 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. González Miguel	1142
Nº 2677 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. González Fernández	1143
Nº 2676 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Seguros Anta S.A. vs. Ferrero Cornelio F.	1143
Nº 2682 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Banco Regional del Norte Argentino vs. Pons Héctor Antonio	1143
Nº 2671 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Pereyra Carlos	1143
Nº 2670 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Cruz Francisco H. y otro	1143
Nº 2669 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Cacitua Manuel Santos	1143
Nº 2668 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Chilo Eusebio	1144
Nº 2667 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Pereyra Carlos	1144
Nº 2666 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez B. Alejandro vs. Ravaza E. Antonio ..	1144
Nº 2660 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Chain Dergan vs. Cabot José	1144
Nº 2653 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Oiene Antonio vs. Escobar Candelario	1144
Nº 2651 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Scamuffo César vs. Godet Daniel	1144
Nº 2650 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Aguirre Pedro C. y otro	1145
Nº 2649 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Nemesio Guanatolay	1145
Nº 2648 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Hortencia Pascuala Yonar de Vargas	1145
Nº 2647 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prendaria de Melquides Yáñez	1145
Nº 2646 — Por Raúl Racioppi. Juicio: B. E. vs. López Tomás Paulino y otro	1145
Nº 2645 — Por Raúl Racioppi. Juicio: B. E. vs. López Tomás Paulino y otro	1145
Nº 2641 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Yazlle Ernesto c/Galli Benjamín	1145
Nº 2635 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Sria Paulino vs. Rossi Hnos.	1146
Nº 2631 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Segura Pascual Anastasio vs. Ibarra Antonio ..	1146
Nº 2581 — Por Carlos René Avellaneda. Juicio: Calpanchay Sofia Diaz de vs. Calpanchay Fausto	1146
Nº 2580 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Cabrera R. Raúl vs. Yarad Dora Francisca	1147

CITACION A JUICIO

Nº 2661 — Amanda Elisa Céspedes	1147
---------------------------------------	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 2616 — Establecimiento Maderero V.A.C. S.R.L.	1147
---	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 2675 — Expreso El Salteño S.R.L.	1147
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLÉAS

Nº 2674 — Club San Lorenzo Deportivo y Social - Cafayate. Para el día 29-3-70	1149
Nº 2672 — Liga Tabacal de Fútbol. Para el día 29-3-70	1149
Nº 2663 — Foot-Ball Club Hispano Argentino. Para el día 5-4-70	1149
Nº 2652 — Alesanco S.A.I.C. Para el día 4-4-70	1150
Nº 2643 — Mercurio S.A.C.A.G.F.I.F. y M. Para el día 31-3-70	1150

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 2566

T. Nº 2260

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Francisco Gavenda, el 12 de junio de 1967 por Expte. Nº 5908-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (P. P.) el Cerro Filoso (de la red trigonométrica del Salar Centenario), se miden 5.000 m. azimut 325° hasta P. P. (Punto de Partida del Catéo); de allí 1.000 m. azimut 0° hasta el punto 1; luego 300 m. azimut 296°40' hasta el punto 2; de allí 800 m. azimut 0° hasta el punto 3; luego 300 m. azimut 270° hasta el punto 4; de allí 1.000 m. azimut 0° hasta el punto 5; de allí 5.250 m. azimut 53° hasta el punto 6; luego 5.250 m. azimut 231°40' hasta el punto 7; de allí 2.000 m. azimut 141°40' hasta el punto 8; luego 5.300 m. azimut 51°40' hasta el punto 9 de allí 900 m. azimut 145° hasta el punto 10; y luego 6.666,66 m. azimut 235° hasta cerrar en P. P. con una superficie de 615 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, en la misma se encuentra el Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "Mataro", Expte. 5871-Ch. Salta, 3 de febrero de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,80 e) 16 al 31-3-70

O. P. Nº 2554

T. Nº 2248

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, FACYP SA SACIM el 5 de febrero de 1968 por Expte. Nº 6283-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Mojón ubicado en el Abra de Minas se miden 500 mts. al Oeste, desde este punto se miden 2.500 mts. al Sud, desde este punto se miden 3050 mts. al Oeste, desde este punto se miden 800 mts. con Az. 52°58' desde este punto se miden 2.200 mts. con az. 356° 26'; desde este punto se miden 1.500 mts. con az. 266° 26'; desde este punto se miden 800 mts. al Norte, desde este punto se miden 1400 mts. con az. 86° 26'; desde este punto se miden 1.200 mts. con az. 356°26'; desde este punto se miden 1300 mts. con az. 266° 26'; desde este punto se miden 500 metros al Norte desde este punto se miden 4.000 mts. al Este, y desde este punto se miden 2.500 mts. al Sud, cerrando de esta forma la poligonal que contiene la superficie libre. Inscripta gráficamente dicha superficie resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 24 de febrero de 1970.

Imp. Pesos Ley 18.188 23,80 e) 12 al 25-3-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 2681

T. Nº 2382

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "LORENZO TILIAN - Sucesorio. Expte. número 4552/70. Publíquese por diez días. Salta, 9 de marzo de 1970. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25-3 al 9-4-70

O. P. Nº 2673

T. Nº 2374

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria

ria de la Dra. Liliانا E. Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL PINELLA, mediante el presente que se publicará por diez días. Salta, 3 de marzo de 1970. Esc. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25-3 al 9-4-70

O. P. Nº 2664

T. Nº 2361

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, doctora Aydée Cáceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de "CAYO BRAULIO - SUCESORIO - Expte. Nº 4661/70. Publíquese por diez días.

Salta, 19 de marzo de 1970. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2662 T. Nº 2363

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Lorenzo Alejandro Boero. Metán, 12 de marzo de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2659 T. Nº 2359

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Martín González Martín a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, febrero 19 de 1970. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2657 T. Nº 2357

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de la sucesión de Adelaida o Adela Plaza de Castiella. Expte. Nº 34.746. Publíquese por 10 días. Salta, febrero 5 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2654 T. Nº 2351

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nominación C. y C., en "Sucesorio de: PEDRO TOMAS ZULETA y RAMONA AGUIRRE de ZULETA". Expte. Nº 43.836/69, cita a herederos y acreedores por el término de diez días, para que hagan valer sus derechos. Salta, febrero 4 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2642 T. Nº 2339

MARIA TERESA LOPEZ JORDAN, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "SUCESORIO DE: BRANDENBURG, Alfredo Amadeo" Expediente Nº 39.937/69, cita y emplaza por el término de 30 (Treinta) días, a los herederos y acreedores de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo 11 de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-3 al 7-4-70

O. P. Nº 2640 T. Nº 2338

El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación, Dr. Vicente Nicolás

Arias, cita y emplaza, por el término de diez días, a herederos o acreedores en el juicio "SUCESORIO TEODORA PASTRANA", Exp. Nº 43.990/69, para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de marzo de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-3 al 7-4-70

O. P. Nº 2638 T. Nº 2335

Señor Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial, llama y emplaza a herederos y acreedores de don Manuel Gallegos y doña Aguedita Milagro Aguilar de Gallegos para que dentro de Treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por diez días. Secretaria: Dra. Liliانا E. Paz. Salta, 23 de diciembre de 1969.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23-3 al 7-4-70

O. P. Nº 2632 T. Nº 2326

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña PALMINA STELLA GIAMPAOLI DE MENDOZA. Expte. 55703/69. — Salta, marzo 18 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano, Secretario

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-3 al 6-4-70

O. P. Nº 2629 T. Nº 2329

El Dr. Jorge A. González Ferreyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Francisco Grande, bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y en El Economista. — Salta, 17 de marzo de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-3 al 6-4-70

O. P. Nº 2625 T. Nº 2322

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ALURRALDE DE ZAPATA. — Metán, 6 de marzo de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-3, al 6-4-70

O. P. Nº 2623 T. Nº 2320

El doctor Lucio M. Rufino, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "LUCARDI TERESA SERVANDA VINI DE - SUCESORIO" Expte. Nº 16.311/69, cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Edictos en el Boletín Oficial y El Economista. — San Ramón de la Nueva Orán, 10 de marzo de 1970. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-3 al 6-4-70

O. P. Nº 2612

T. Nº 2309

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRMA ESTHER FERREYRA de MARTIN a fin de que hagan valer sus derechos en la sucesión. Secretaria, Salta, 18 de agosto de 1969. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-3 al 3-4-70

O. P. Nº 2578

T. Nº 2276

El Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don ANICETO FERNANDEZ o AQUILINO ANICETO FERNANDEZ GARCIA o AQUILINO ANICETO FERNANDEZ o ANICETO FERNANDEZ GARCIA, Metán, 13 de marzo de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 17-3 al 1-4-70

O. P. Nº 2570

T. Nº 2265

El Dr. Martín Adolfo Diez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Doña HERMINIA TOLABA, cuyo juicio Sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 53,182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, noviembre 7 de 1969. Martha Sofia Poma, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 31-3-70

O.P. Nº 2259

T. Nº 2257

JORGE A. GONZALEZ FERREYRA, Juez de 1ra. Nominación cita por el término de 10 días a acreedores de MIGUEL SAENZ NAVAMUEL a presentar los Titulos justificativos de sus créditos al SINDICO AMERICO CORNEJO, Alvarado 651, y notifica que se fijó el día 7 de mayo a horas 10 para que tenga lugar la junta de verificación de crédito. — Esc. MANUEL LUIS ZAMBRANO OUTES, Secretario.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 30-3-70

O. P. Nº 2544

T. Nº 2241

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña UGOLINA ISIDRA NOVILLO, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nro. 1.879/67. — Salta, 9 de marzo de 1970. — Esc. NELLY GLADIS MUSELI, Secretaria.

Imp. Pesos Ley 18.188 14,00 e) 12 al 25-3-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 2680

T. Nº 2381

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

Muebles varios en Gral. Güemes - Sin Base

El 30 de marzo de 1970, a las 18 y 15, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, dos mostradores de madera de tres mts. de largo; tres vitrinas de 1,50 mt. de largo; una estantería de madera de 2,50 mts. de largo; una estantería de madera de 3,70 mts. de largo; una estantería de madera de 1,60 mt. de largo; una mesa tipo escritorio de madera con un cajón; un fichero de madera de cuatro cajones; un escaparate para depósito de mercaderías construido en hierro con estantes de vidrio; tres sillas de madera, tipo butacas y una estantería para mercadería pequeña con 128 casilleros. Revisarla en poder del Sr. Oscar Pedro García, calle Tte. Ibañez - Gral. Güemes. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Emb. prev. - Comp. Arg. de Seguros Anta S. A. vs. García, Oscar Pedro", expte. número 22.735/69. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 30-3-70

O. P. Nº 2679

T. Nº 2380

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 30 marzo 1970, horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base una heladera "Aurora" Nº 483148, verse en Caseros Nº 1856. Ordena Sr. Juez Paz Letrado número 4. Juicio "Flores Ernesto vs. Juan Carlos Maidana". Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 10011/70, señal 30%, comisión de ley, edictos por 2 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 30-3-70

O. P. Nº 2678

T. Nº 2379

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una heladera familiar - Sin Base

El 30 de marzo de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, una heladera familiar, eléctrica, de 13 pies de capacidad, marca Novel. Revisarla en poder del Sr. Miguel González, sito en Avda. Belgrano Nº 1883 - ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Prep. vía ejecutiva - Compañía Argentina de Seguros Anta S. A. vs. González, Miguel", expte. Nº 7844/69. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 30-3-70

O. P. Nº 2677 T. Nº 2378

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un combinado de pie - Sin Base

El 30 de marzo de 1970, a las 17 y 45' en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, un combinado de pie marca Barret, estereofónico, con cambiador automático marca Winco, Nº M S 478. Revisarlo en calle Melchora F. de Cornejo y Sanguino - Rosario de la Frontera (Salta). Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado número 1, en autos: "Prep. via ejecutiva y emb. prev. - Cia. Arg. de Seguros Anta S. A. vs. Gonzalo Fernández", expte. número 19.519/68. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 30-3-70

O. P. Nº 2676 T. Nº 2377

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una heladera familiar - Sin Base

El 30 de marzo de 1970, a las 17 y 30', en calle Urquiza 326 - ciudad, remataré SIN BASE, una heladera familiar, marca Hanton, motor Nº B G 144.029. Revisarla en poder del Sr. Cornelio J. Ferrero - Avda. San Martín 118 - Joaquín V. González (Salta). Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: "Compañía Argentina de Seguros Anta S. A. vs. Ferrero, Cornelio F. - Prep. via ejecutiva y emb. prev." expte. Nº 8.465/69. Señá: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 y 30-3-70

O. P. Nº 2682 T. Nº 2383

Por: **JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**

JUDICIAL

Elementos de carnicería completos en buen funcionamiento**Base Pesos Ley 18.188, 6.696,80 centavos**

El día 2 de abril a horas 17 en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad Remataré con la Base de \$ 6.696,80 Ley 18.188, Una Heladera comercial marca FRIGIDAIRE, una balanza automática tipo reloj Nº 32703 marca Bianchi, una sierra eléctrica marca Bianchi matrícula Nº 12.230, motor Nº 40.428, modelo 653, una máquina de moler carne marca Bianchi, matrícula Nº 6979, elementos éstos que se encuentran en buen estado de funcionamiento y pueden ser revisados por los interesados en el Mercado Güemes de esta ciudad Puesto Nº 41 y 42 encontrándose en poder del depositario Judicial Sr. Héctor Pons. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial en los autos "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. PONS HECTOR ANTONIO" Ejec. Expte. Nº 3275/69. En el acto de la subas-

ta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en los diarios Norte y Boletín Oficial, comisión de Ley a cargo del comprador. En caso de falta de postores transcurridos 15 minutos de la primera subasta se efectuará una segunda Sin Base. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 25 al 31-3-70

O. P. Nº 2671 T. Nº 2367

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 8 abril 1970, a horas 19.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Trescientos veintisiete con setenta y cinco centavos una radio a transistor marca "Tónomac" Platino 4 bandas Nº 50009, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Pereyra, Carlos". Expediente: 25.229/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 30-3-70

O. P. Nº 2670 T. Nº 2368

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 8 abril 1970, a horas 19, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos cincuenta y nueve, una máquina de coser marca "Severbon", mod. 156, de 5 cajones Nº 9061, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Cruz, Francisco H. y Cruz, Elsa Gutiérrez de". Expte: 24.808/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 30-3-70

O. P. Nº 2669 T. Nº 2369

Por: **RAUL RACIOPPI**

Tel. 13423

El 8 abril de 1970, a horas 18.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Ciento sesenta y cinco una Cocina a gas marca "Aurora" mod. 308 Standard de 3 hornallas Nº 104.885, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Gacitua, Manuel Santos". Expte. Nº 26.617/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribunal.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 30-3-70

O. P. Nº 2668 T. Nº 2370

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 8 abril 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Cuatrocientos veinte, un guardarropa marca "Oreste" mod. 502 de 3 cuerpos Nº 317, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Chilo, Eusebio. Expediente 26.782/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 30-3-70

O. P. Nº 2667 T. Nº 2371

Por: RAUL RACIOPPI
Tel. 13423

El 1º abril 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base un ventilador de pie marca "Siam" Nº 5/6/04168 en mal estado, no funciona, puede verse en Córdoba 761, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecutivo que se le sigue a Pereyra, Carlos". Expte. Nº 26.903/69. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 2 días, B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 y 25-3-70

O. P. Nº 2666 T. Nº 2372

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 8 abril 1970, horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, Un mil cincuenta un Televisor marca "Philco" Nº 45703, puede verse en Mitre 270, ciudad. Ordena Juez Ira. Instancia C. C. 6ta. Nominación; "Martínez, Baldomero Alejandro vs. Ravaza, Antonio Encarnación". Ejec. Prendaria: Expte. 2326/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24 al 30-3-70

O. P. Nº 2660 T. Nº 2366

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Dos inmuebles rurales en Dpto. Rosario de la Frontera

El día 9 de abril de 1970 a horas 17.30 en el local de calle Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré dos inmuebles rurales, designados con las letras "A" y "B" del

plano de subdivisión archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo el número 368 y que formaban parte de la finca denominada "San Esteban", ubicada en el partido "Ojo de Agua" del Dpto. de Rosario de la Frontera, con las bases que en particular se determinan equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal. **Lote "A"**: Con una superficie de 638 Hs. 5.208 mts2. 29 dm2. catastro Nº 4648 - BASE: Pesos Ley 18.188 - 2.954 (\$ 295.400 m/n.). **Lote "B"**: Con una superficie de 232 Hs. 9.200 mts2. 50 dms2. catastro Nº 4649. BASE: Pesos Ley 18.188 - 7.280 (\$ 728.000 m/n.). Ambos lotes con la extensión y límites que constan registrados a folio 93 asiento 1 del Libro 27 de R. I. de Rosario de la Frontera. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Chaín, Dergan vs. Cabot, Juan José - Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 2892/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 24-3 al 8-4-70

O. P. Nº 2653 T. Nº 2349

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una camioneta marca Dodge modelo 1962

El 8 de abril de 1970, a las 17, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 7.240, UNA CAMIONETA marca Dodge modelo 1962, motor Nº 210.482. Revisarla en calle Juan Martín Leguizamón Nº 300, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos: "OIENE, Antonio vs. ESCOBAR, Candelario - Ejecución hipotecaria", Exp. Nº 55.671/69. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Norte. Nota: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos será rematada Sin Base.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2651 T. Nº 2350

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El 31 de marzo de 1970 a horas 17.30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en los autos - Embargo Preventivo - Ejecutivo "SCAMUFFO CESAR vs. GODET DANIEL" Expte. Nº 55.693/69, remataré - Sin Base - Un camión marca "VOLVO"

mod. L/49508, motor Nº T. D. 98/25129, chasis Nº 2340, con acoplado marca Helvética Nº 21027; bien éste que puede ser revisado en la ciudad de Metán en calle Gral. Güemes Nº 369: Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate: Saldo: a la aprobación judicial de la subasta: Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, 13 de marzo de 1970 - Ernesto V. Solá - Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2650 T. Nº 2347

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 abril 1970, a hs. 18.15, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Ciento noventa y seis pesos con setenta ctvs. Una Cocina a gas "Volcán" mod. 335 Nº 307.868 y una garrafa de 10 kgs., verse en Mitre 415, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: Ejecuc. Prendaria que se le sigue a Aguirre, Pedro C. y Ochoa, María A. de. Exp: 19.587/68. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2649 T. Nº 2346

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 abril 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Ciento veinte pesos, una estufa a gas "Volcán" mod. EE 400 Nº 467668 y una garrafa de 10 kgs. pueden verse en Mitre 415, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio que se le sigue en Ejecución Prendaria a Nemesio Guanatolay". Exp: 22.772/69. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2648 T. Nº 2345

Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 abril de 1970, a horas 17.45, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Setenta y cinco con noventa centavos, una estufa p/gas envasado "Volcán" mod. EE-400 Nº 419.286, puede verse en Mitre 415, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejec. Prendaria, que se le sigue

a Hortencia Pascuala Yonar de Vargas". Exp: 12.284/67. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2647 T. Nº 2344
Por: EFRAIN RACIOPPI
Tel. 13423

El 6 de abril 1970, a horas 17.30, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Ciento uno, un receptor de radio "Gala" a transistor Nº 7082, verse en Mitre 415, ciudad. Si transcurridos 15' de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 1. Juicio, que se le sigue a Melquides Yáñez. Ejec. Prendaria. Expte. Nº 22.773/69. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2646 T. Nº 2343
Por: RAUL RACIOPPI

El 2 de abril de 1970, hs. 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 343.20 un equipo amplificador a corriente 30 W. de potencia marca "Hertz" número 1923, verse en Caseros Nº 1081, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, juicio "B. E. vs. López Tomás Paulino y Ruiz Jorge Jaime" Ejec. Prend. Expte. Nº 24118/69, señal 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2645 T. Nº 2342
Por: RAUL RACIOPPI

El 3 de abril de 1970, hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré base de Pesos Ley 18.188, 470,92, un amplificador "Ucoa mod. A. 30 Nº 11166; un baffle acústico de pie con parlante Leea mod. 121 XE con cable conexión instrumento bajo electrónico, verse en Caseros Nº 1081, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3, juicio "B. E. vs. López Tomás Paulino y Ruiz Jorge Jaime" Ejec. Prend. Expte. Nº 22528/69, señal 30%, comisión de ley, edictos por 3 días "B. Oficial" y "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2641 T. Nº 2337
Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Inmueble Colonia Sta. Rosa - Con Base

El 10 de abril de 1970, a las 17 horas, en Pellegrini esq. Sarmiento-ORAN, re-

mataré libre de gravámenes y con la base de Pesos Ley 18.188, Mil cuatrocientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos (\$ 146.666 m/n.) equivalente a las 2/3 partes del V. Fiscal, un Inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra, ubicado en el pueblo de Colonia Sta. Rosa. dpto. de Orán, Catastro 4423 - Secc. A, Manzana 54, Parcela 8-V.F. \$ 2.200, con título inscripto a nombre de Benjamin D. Galli al F. 63, As. 1, Libro 47 R.I.O. Medidas limites, superficie y otros datos registrados en el título referido y constancias de autos. Edictos diez días B. Oficial y El Tribuno. Señal práctica. Comisión c/comprador. Juicio: Yazlle, Ernesto c/Galli, Benjamin - Emb. Prev. y Ejec. Expte. N° 15.888/69. Juzgado: Ira. Inst. C. C. del Dto. Judicial del Norte-ORAN, Orán, 23 de marzo de 1970. Aristóbulo Carral, Mart. Púb. Salta.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 23-3 al 7-4-70

O.P. N° 2635 T. N° 2333

Por: **EFRAIN RACIOPPI**

Teléf. 13423

Un Campo denominado "Pluma de Pato"

El 8 de abril de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, subastaré con la base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de Pesos Ley 18.188 Cincuenta mil seiscientos ochenta un Campo denominado Finca "Pluma de Pato", ubicado en el Departamento de Rivadavia. Provincia de Salta y que le pertenece a los demandados señores Roberto José Rossi y Rinaldo Félix Rossi, según título reg. a fol 189; asiento 1 del Libro 2 de R.I. de Rivadavia; Partida N° 338 rural. Por los presentes edictos se cita a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren dentro del término de ley (Art. 90 del Cód. de Proc. en lo Civ. y Com. de aplic. Supl.). Son ellos: Meljim J. Mudksin; Banco Provincial de Salta; Crédito Comercial e Industrial de Salta Cooperativa Ltda.; Vargas Alejandro; Luna Avelino; Vartas Alejandro y otros; Luna Avelino; Cabeza Gregorio; Banco de la Nación Argentina. Exhorto Juez Ira. Instancia Villa María Pcia. de Córdoba; Binda, Betella Bini S.A.; Dirección General Impositiva. Ordena Juez de Bell Ville, Córdoba; y Nasser Amado. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1. Juicio: "Pago de Accidente. Soria Paulino vs. Rossi Hnos." Epte. N° 4229/65. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-3 al 6-4-70

O.P. N° 2631 T. N° 2325

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

El día 6 de abril de 1970 a horas 18 en el escritorio de calle Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 - 720 (Setenta y dos mil pesos moneda nacional) equi-

valente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Dpto. de Guachipas y con los límites que expresan sus títulos inscriptos al folio 226 asiento 268 del Libro "D" de Títulos. Nomenclatura catastral: Partida N° 103 parcela 2 de la manzana F. Título: folio 246 asiento 268 del Libro "D" de Títulos de Guachipas. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de Ira. Nom., en autos: Segura, Pascual Anastacio vs. Ibarra, Antonio - Ejecutivo", Expte. N° 55201/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 20-3 al 6-4-70

O. P. N° 2681

T. N° 2278

Por: **CARLOS RENE AVELLANEDA**

JUDICIAL

Una Casa en esta Capital y Bienes Muebles Varios

El día 1° de abril de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Santiago del Estero N° 862, remataré los siguientes bienes; Inmueble; una casa ubicada en la calle Ayacucho N° 928, individualizado como parcela 4, sección F., mazana 66b, catastro N° 26.336 y que le corresponde a don Fausto Calpanchay por título registrado a folio 323, asiento 1, libro 293 de R. I. Capital, con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal o sea la suma de Pesos Ley 18.188. \$ 1.480 (Un mil cuatrocientos ochenta). Muebles; 1 heladera marca "Catita" familiar de 12 pies; 1 combinado marca "Victor"; 1 máquina de lavar eléctrica; 1 balanza automática marca "Andina"; 1 ventilador de mesa marca "Dico"; 1 mostrador de 2,50 mts. por 60 cm.; 1 cama de una plaza y media; 1 cama de 2 plazas; 1 estantería de madera de cedro de 3 metros; 1 carretilla; 1 aparador de madera; 1 guardarropa, 1 acoplado para bicicleta; 1 mesa lustrada de 1,60 mts. por 1 metro y otra de 1 metro por 80 cm.; 1 cocina a gas marca "Cosquin"; 1 cocina de hierro fundido a leña; 1 banco carpintero; 2 bicicletas para mujer; 1 máquina de coser marca "Gardina"; 21 esqueletos para vino; 12 sillas butaca y 3 cajones embase para naranjada. Ordena el Señor Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 6ta. Nominación en el juicio caratulado CALPANCHAY, SOFIA DIAZ DE, vs. CALPANCHAY, FAUSTO. Divorcio y separación de bienes. Expediente N° 859/67. Acto remate 30% del precio de venta. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. Comisión de ley. Carlos René Avellaneda. Martillero Público, Santiago del Estero número 862 T. 13811. Salta. NOTA: Los bienes muebles consignados precedentemente, pueden verse en el domicilio de calle Ayacucho N° 928 de esta ciudad.

Pesos Ley 18.188, 28,40 e) 17-3 al 1-4-70

O. P. Nº 2580

T. Nº 2277

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS****JUDICIAL**

El día 7 de abril de 1970, a las 15 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281, procederé a la pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Gorriti Nº 37, de la ciudad de Gral. Güemes, con todo lo plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física con base de \$ 860.000 (Ochocientos sesenta mil pesos m/n.). El inmueble de mención. **Nomenclatura Catastral:** Parcela catorce de la manzana 32, sección A, Circunscripción segunda. Partida mil noventa y cuatro. **Título.** Le corresponde a la demandada por división de condominio el inmueble descripto, medidas y linderos según sus títulos. Ordena S. S. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "CABRERA, Rubén Raúl vs. YARAD, Dora Francisca". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 54.992/69. Edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y Norte. Informes al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 17-3 al 1-4-70

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 2661

T. Nº 2364

El Dr. Edgardo Vicente, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del

Sud-Metán, cita y emplaza a la Sra. Amanda Elisa Céspedes de Ponce para que en el término de diez días se presente a estar a derecho y tomar intervención en el juicio: "Ponce Bernardino Asterie c/ Ponce, Amanda Elisa Céspedes de s/ Divorcio, tenencia de hijos y separación de bienes". Expte. Nº 9191/69, bajo apercibimiento de ley. Metán, noviembre 20 de 1969. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 24-3 al 8-4-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O. P. Nº 2616

T. Nº 2313

La Dra. AYDEE ELVIRA CACERES CAÑO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, comunica que en el juicio: "Convocatoria de Acreedores - Establecimiento Maderero V.A.C. S.R.L." Expte. Nº 4205/69 del Juzgado a su cargo, se ha prorrogado para el día 6 de abril de 1970, a horas 9,30, la audiencia que se fijara para el día 17 del cte., para que tenga lugar la Junta de Acreedores. Salta, marzo 17 de 1970. Secretaria: Escribana Nelly Gladys Muselli.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19 al 25-3-70

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

O. P. Nº 2675

T. Nº 2376

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, (Rep. Argentina) a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta, entre los señores PEDRO GIARDINARO, italiano (Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.973.156) casado en primeras nupcias con ADA DI MARCO, con domicilio en calle J. M. Leguizamón 1913 de esta ciudad y BENJAMIN DI MARCO, italiano, (Cédula de la Policía Federal Nº 4.509.931) casado en primeras nupcias con ALICIA RUGGE-

RO, con domicilio en calle A. Buffano número 2639 de la Capital Federal, en tránsito en ésta, ambos hábiles para contratar, convienen en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

PRIMERO: La denominación de la Sociedad será: EMPRESA "EL SALTEÑO" S. R. L., Transporte Nacional e Internacional de Cargas. Capital Veinte mil pesos Ley 18.188, con domicilio en esta ciudad, calle J. M. Leguizamón 1913, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o fuera de él.

SEGUNDO: El Capital Social asciende a la suma de Veinte mil pesos Ley 18.188, dividido en dos mil cuotas de Diez pesos

Ley 18.188 cada una, aportado por los socios en partes iguales, según inventario certificado por Contador Público Nacional, que forma parte del presente contrato.

TERCERO: La Sociedad tendrá como objeto directo el transporte de cargas y/o encomiendas generales, mudanzas y transportes de maquinarias dentro del país y con naciones vecinas; la comercialización de productos nacionales e importados, con los cuales podrá realizar importación o exportación, la realización de representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos y la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo y, en general, cualquier operación comercial lícita. Para el debido cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá adquirir, contruir y explotar por su cuenta o por cuenta de terceros, toda clase de bienes, efectuar operaciones con las instituciones bancarias oficiales, particulares o mixtas del país o del extranjero; solicitar y obtener créditos, dar y tomar dinero prestado, ofrecer o aceptar garantías reales o personales, adquirir y/o transferir el dominio de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, desarrollar cualquier actividad anexa o conexas al objeto social, aceptar y/o conferir poderes generales o especiales, sustituirlos o revocarlos y celebrar cualquier contrato que la buena marcha de los negocios sociales aconseje, sin limitación alguna.

CUARTO: La duración de la Sociedad se fija en cinco años, con una prórroga automática por igual período.

QUINTO: Los dos socios mencionados serán los Gerentes de la Sociedad y podrán realizar los actos jurídicos compatibles con el objeto social y que no comporten modificación del contrato. Podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativamente con amplias facultades en todos los casos. No podrán bajo ningún concepto comprometer a la Sociedad con avales a terceros u otros tipos de garantías. Podrá nombrarse uno o más Gerentes ajenos a la Sociedad y su nombramiento y facultades constarán en el libro de actas que deberá habilitarse.

SEXTO: El primero de marzo de cada año se cerrará el ejercicio económico de la Sociedad, practicándose un Inventario y Balance General con demostración de Ganancias y Pérdidas. De las utilidades realizadas y líquidas, se destinará el cinco por ciento para la Reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, sin perjuicio de crear otras reservas. Las utilidades o pérdidas se repartirán en partes iguales, una vez que se apruebe el Balance General, todo lo cual se dejará constancia en el libro de actas de la Sociedad.

SEPTIMO: La cuota social podrá cederse de conformidad al Art. 12 de la Ley 11.649. El socio que ceda sus acciones notificará a la Sociedad en la persona del Gerente y éste citará a Asamblea dentro del término de quince días de notificado.

OCTAVO: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio fallecido se incorporarán automáticamente a la Sociedad, De existir varios herederos, los demás socios podrán, con la mayoría que fija el Art. 12 de la Ley, condicionar la aceptación o la unificación de la representación.

NOVENO: En cualquier momento la Sociedad podrá aumentar su capital y previo cumplimiento de los requisitos legales, se podrá transformar en Anónima o en Sociedad de cualquier tipo permitido por las Leyes.

DECIMO: La Sociedad llevará un libro de actas foliado en el cual se asentarán las resoluciones de las reuniones de los socios, designaciones de Gerentes y aprobaciones u observaciones al Balance Anual.

DECIMO PRIMERO: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios o sus herederos durante la vigencia del presente contrato o la época de su disolución será sometido a la decisión de árbitros amigables componedores nombrados uno por cada parte, quienes al laudar nombrarán un tercero en caso de discordia. El fallo será obligatorio para las partes e inapelable ante los tribunales judiciales, a cuyo derecho desde ya renuncian los socios.

DECIMO SEGUNDO: Cuando haya de procederse a la liquidación de la Sociedad misma se llevará a cabo por los Socios Gerentes de conformidad a las disposiciones del Código de Comercio. Leído de conformidad se firman cuatro ejemplares de un solo tenor y un mismo efecto, en Salta, Capital, a los dieciséis días del mes de marzo del año mil novecientos setenta.

Pedro Giardinaro Benjamín Di Marco

Certifico: Que las firmas puestas al pie del presente contrato son auténticas de los señores PEDRO GIARDINARO y BENJAMIN DI MARCO, personas de mí conocidas, las que han sido puestas en mi presencia, doy fe. Salta, 16 de marzo de 1970. Roberto Jorge Perotti, Escribano Público, Salta.

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. N° 2674

T. N° 2375

CLUB SAN LORENZO Deportivo y Social (Cafayate)

Convocatoria a Asamblea

Club San Lorenzo Deportivo y Social en Cafayate - Sede Social calle Josefa Frías de Aramburu N° 131, para el día 29 de marzo de 1970 a horas 10.

- 1º) Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Elección parcial de la Comisión Directiva por el término de dos años.
- 4º) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Felipe Díaz
Presidente

Hugo Agustín García
Secretario

Pesos Ley 18.188, 5,60

e) 25-3-70

O. P. N° 2672

T. N° 2373

LIGA TABACAL DE FUTBOL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Liga Tabacal de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día

29 de marzo del corriente año a horas 9,30 de acuerdo a lo previsto en los Arts. N°s. 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Lectura y aprobación del Balance, Memoria Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Tratar de resolver todos los asuntos incluidos en el Orden del Día.
- 4º) Elegir Presidente de la Liga.
- 5º) Tratar sobre reforma parcial del Reglamento General.
- 6º) Designar dos delegados para suscribir el Acta respectiva.

Alberto B. Moreno
Presidente

Hipólito R. Jaime
Secretario

Pesos Ley 18.188, 6,48

e) 25-3-70

O.P. N° 2663

T. N° 2362

FOOT-BALL CLUB HISPANO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Provisoria del Club Hispano Argentino, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de abril próximo en su sede social de calle Sarmiento, s/n., a partir de las 19 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Presentación de Memoria, Balance e Inventario General.
- 3º Elección para obtener la nueva Comisión Directiva para el nuevo período.

Erminio Alonso
Secretario

Néstor José González
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 24 al 30-3-70

- 3º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones Estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 31-3-70

O. P. Nº 2643

T. Nº 2340

MERCURIO S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M.

2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M., convoca por segunda vez a los Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Empresa, el día 31 de marzo corriente, a horas 22, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designar a dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea;
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta, de Pérdidas y Ganancias, e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de noviembre de 1969;
- 3º) Distribución de Utilidades;
- 4º) Elección de Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Salta, 20 de marzo de 1970

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 23 al 25-3-70

O. P. Nº 2652

T. Nº 2348

ALESANCO

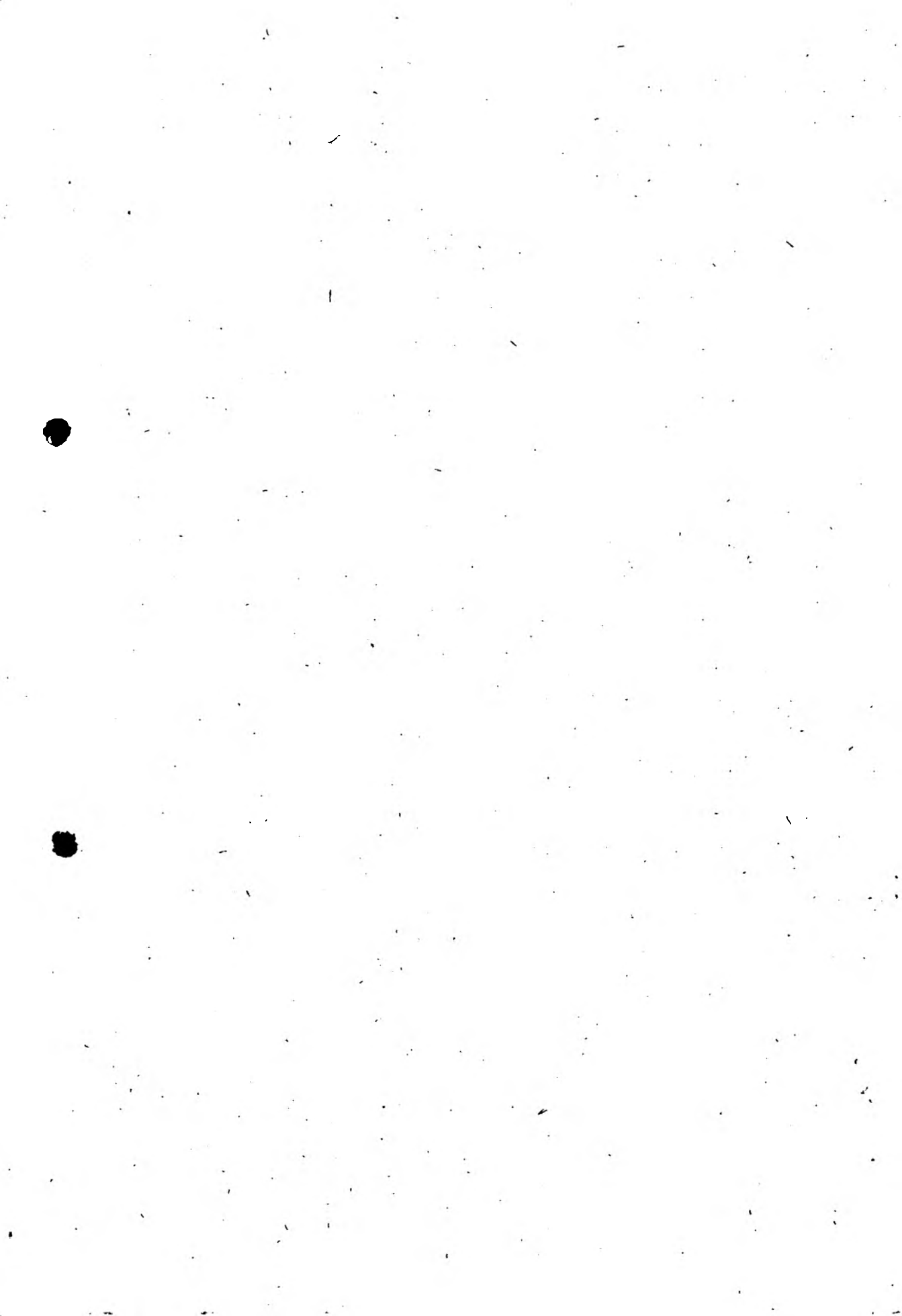
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1970, a las dieciocho horas, en Avda. Belgrano Nº 635 -Salta- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio comercial cerrado el 31 de octubre de 1969.
- 2º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.



A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA